

ACTES DEL XXè CONGRÉS D'HISTÒRIA DE LA MEDICINA CATALANA. Vic. Juny 2018

## LA MEMORIA SOBRE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE SAN PEDRO DE TORELLÓ DEL DR. CLEMENTE CAMPÁ (VIC, 1858)

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel

Acadèmic corresponent RAMC

*RESUM:* El 1858 el Dr. Climent Campà, com subdelegat de medicina del partit de Vic, va dirigir al Governador Civil de la província de Barcelona, un informe sobre la composició química i les indicacions terapèutiques d'una deu poc coneguda d'aigües mineromedicinals existent al terme de Sant Pere de Torelló; sobre el qual ja en 1846 havia publicat algunes notícies, junt amb el farmacèutic de Vic Fortià Feu a La Abeja Médica. A l'estudi d'aquest treballs es dedica aquest comunicació.

*PARAULES CLAU:* Aigües mineromedicinals, Sant Pere de Torelló, Climent Campà, metge de Vic el 1858, La Abeja Médica.

*RESUMEN:* En 1858 el Dr. Clemente Campá, como subdelegado de medicina del partido de Vic, dirigió al Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, un informe sobre la composición química y las indicaciones terapéuticas de un manantial poco conocido de aguas minero-medicinales existente en el término de san Pedro de Torelló; sobre el que ya en 1846 había publicado algunas noticias, junto al farmacéutico de Vic Fortián Feu, en La Abeja Médica. Al estudio de estos trabajos se dedica esta comunicación.

*PALABRAS CLAVE:* Aguas minero-medicinales, san Pedro de Torelló, Clemente Campá, médico de Vic el 1858, La Abeja Médica.

### INTRODUCCIÓN

A diferencia de los numerosos centros termales existentes en Cataluña de reconocido prestigio y amplia utilización por muy diversas clases de enfermos deseosos de curar, o cuanto menos aliviar, diferentes patologías, estudiados, en ocasiones con exhaustividad, a lo largo del tiempo; el manantial de aguas minero-medicinales de san Pedro de Torelló, enclavado en la provincia de Barcelona, y partido judicial de Vic, apenas cuenta con representación en la extensa bibliografía balnearia española. De ahí la significación y el valor del informe que con fecha 30 de septiembre de 1858 fue enviado por el médico titular y subdelegado de medicina de la ciudad de Vic, Clemente Campá y Cardona, al Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, exponiendo su situación geográfica, un análisis químico de sus aguas, y las indicaciones terapéuticas que de él se desprenden; con la casi segura finalidad de darlas a conocer a las autoridades, y favorecer así su explotación futura.

Como era habitual el Gobernador remitiría este trabajo a la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, encuadrada en el ministerio de la Gobernación, de ahí que hoy forme parte de la valiosa colección de memorias balnearias custodiada en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid<sup>1</sup>.

El interés del Dr. Campá por las aguas de san Pedro de Torelló venía ya de lejos, pues en 1846 había publicado, en unión del farmacéutico Fortián Feu, en *La Abeja Médica*, un breve estudio sobre ellas, en el que anticipa los aspectos fundamentales que doce años después trataría con mayor profundidad<sup>2</sup>.

## EL AUTOR

Hijo y padre de médico, la mayor parte de las noticias de que disponemos acerca de la trayectoria vital y profesional de Clemente Campá y Cardona proceden de Calbet y Corbella<sup>3</sup>, por ellos sabemos que nació en Folgueroles (Osona) en junio de 1811, donde su padre, Esteve Campá, natural de Bagà (Berguedà), ejercía la medicina desde 1780<sup>4</sup>.

Al poco de licenciarse en Medicina se instaló en la ciudad de Vic, donde por entonces residía su padre, en 1836 le podemos encontrar ya como médico en ejercicio y subdelegado de medicina del partido de Vic, de donde nunca saldría. Fue socio agregado de la Academia de Medicina y de la de Buenas Letras, y médico auxiliar de Sanidad Militar. Por su destacada actuación frente a la epidemia de cólera de 1854 el Ayuntamiento de Vic le obsequió con una pluma de oro. Redactó también los artículos correspondientes a los pueblos del partido de Vic del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar* de Pascual Madoz. Con 56 años falleció en Vic el 12 de marzo de 1868.

Escribió y publicó algunos trabajos en diversas revistas profesionales de la época, en especial en *La Abeja Médica* y en *El Monitor de la Salud*. Entre ellos cabe citar: “*Estadística sanitaria del partido de Vic, con datos médico-topográficos*”, “*Memoria sobre el cólera morbo desarrollado en Vich en 1854*”, “*Reseña del cólera morbo asiático observado en 1855 en Calldetenas, Santa Eugenia de Berga y Taradell*”, “*Reseñas de las enfermedades agudas que se han observado en la ciudad de Vich en 1854, 1855, 1857 y 1858*”, y “*La dirección de las pasiones del niño debe ser la primera base de la educación*”.

Su hijo Francisco de Paula Campá y Porta nacido en Vic el 3 de abril de 1838, una vez licenciado en Medicina en Barcelona, inició una carrera docente que le

1. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (BFMC), sig. Ca 2801(13). También puede encontrarse su reseña en: MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo, *Bibliografía hidrológico-médica española*, Segunda Parte (Manuscritos y biografías), Tomo Primero, Madrid, Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1896, p. 241, nº 622.

2. CAMPÁ, Clemente, FEU, Fortián, “Agua mineral de la Font Santa de San Pedro de Torelló, partido de Vich”, *La Abeja Médica*, nº 5, mayo de 1846, pp. 135-136.

3. CALBET i CAMARASA, Josep M. y CORBELLA i CORBELLA, Jacint, *Diccionari biogràfic de metges catalans*, Primer Volum A-E, Barcelona, 1981, pp. 106-107.

4. *Ibidem*, Tercer Volum R-Z y Addenda, Barcelona, 1983, p. 220.

llevó en 1872 a ganar por oposición la cátedra de Obstetricia de la Universidad de Valencia, pasando en 1889 a desempeñar por permuta la misma asignatura en la Facultad de Medicina de Barcelona, en donde falleció tan solo tres años después, el 10 de febrero de 1892. Escribió numerosos trabajos y libros de su especialidad<sup>5</sup>.

### **LA DESCRIPCIÓN DE LAS AGUAS MINERALES DE LA FONT SANTA DE SAN PEDRO DE TORELLÓ PUBLICADA EN *LA ABEJA MÉDICA* (1846)**

Este breve estudio firmado por Clemente Campá y Fortián Feu en Vic el 1 de mayo de 1846, y realizado el año anterior, lleva por título “AGUA MINERAL DE LA FONT SANTA de San Pedro de Torelló, partido de Vich”. Comienza con una introducción en la que los autores tratan de explicar los motivos que les han llevado a hacer recalar su atención en estas aguas:

*“Al acercarse la época de tomar las aguas minerales, persuadidos de que el conocimiento de los principales mineralizadores que las constituyen es de sumo interés para la más acertada aplicación terapéutica de agentes medicinales tan poderosos, creemos hacer un servicio a nuestros comprofesores publicando las noticias que acaba de proporcionarnos el examen de las de la FONT SANTA del término de San Pedro de Torelló. La antigua celebridad de estas aguas y la falta absoluta de un análisis que nos indicase su composición, nos movieron a emprender un trabajo que estamos muy distantes de creer que hemos llenado cumplidamente, habiéndolo hecho a tanta distancia del manantial sin exacto conocimiento de su situación, de la naturaleza del terreno, de los vegetales que se hallan alrededor de la fuente, y de otras circunstancias, cuyo estudio tanto facilita estas investigaciones, pero tal como es, sujetamos al juicio de nuestros ilustrados comprofesores”.*

Tras este preámbulo Campá y Feu se centran en el análisis químico de las aguas, concluyendo que parecen pertenecer a las “sulfurosas sulfhídricas, pues los ensayos para los reactivos han señalado la presencia de ácido sulfhídrico libre, azufre muy disgregado, hidrociorato de sosa, sulfato de sosa, sulfato de magnesia, glerina y materias de orígenes orgánico y térreo en corta cualidad”.

De estas características químicas deducen las patologías que mejor pueden combatirse con su uso:

*“Las propiedades terapéuticas de las aguas de la FONT SANTA poco difieren de las de los demás manantiales del mismo orden. Así es que producen excelentes resultados en los afectos herpéticos y en varias enfermedades cutáneas propias, siendo también muy útiles en el vicio escrofuloso<sup>6</sup> por la marcada influencia que ejercen sobre el sistema linfático.*

5. Ibidem, Primer Volum A-E, Barcelona, 1981, p. 107.

6. Se denominaba con este nombre a un tipo de tuberculosis extrapulmonar que se diseminaba por vía linfática, colonizando los ganglios cervicales y ocasionando en ellos un tipo de ulceraciones típicas, las escrófulas, que supuraban con frecuencia, dando lugar por su tendencia a la cronicidad a notables deformaciones en el cuello.

*También hemos visto buenos efectos de su uso en el asma húmedo, las congestiones linfáticas, las supresiones menstruales atónicas, las obstrucciones de las vísceras abdominales con tal que no estuviesen sostenidas por una flegmasía crónica, y generalmente en todas aquellas enfermedades dependientes de un vicio cutáneo repulso. No aprovechan, sino que casi siempre dañan, en la tisis, tanto pulmonar como laríngea, mayormente si está un poco adelantada, pero son útiles en los simples catarras pulmonares crónicos, cuya enfermedad se modifica generalmente con estas aguas, disminuyendo notablemente la excitación fluxionaria del pulmón; y todos los años vemos personas afectadas de esta enfermedad que encuentran en las aguas de Torelló, cuando menos la curación temporal de sus dolencias”.*

Finalizan su exposición afirmando que “*como la virtud medicatriz de estas aguas sea debida principalmente al ácido sulfhídrico libre, y atendida la facilidad con que éste se evapora a poco tiempo de extraídas del manantial, creemos que para conseguir de su uso todo el efecto posible, es preciso beberlas en la misma fuente, y tanto más cuanto abrigamos la convicción de que la eficacia de las aguas minerales recibe un auxilio muy poderoso del cambio en las condiciones higiénicas de los enfermos”.*

### **EL INFORME DEL DR. CLEMENTE CAMPÁ SOBRE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE SAN PEDRO DE TORELLÓ (1858)**

Es muy probable que el interés del Dr. Campá por el manantial de san Pedro de Torelló se fuese incrementando a lo largo de los años, sin duda aconsejó su utilización a aquellos de sus pacientes que consideró susceptibles de verse mejorados con su uso, y tuvo oportunidad de valorar el efecto terapéutico que experimentaron; de ahí que doce años después del trabajo que acabamos de analizar escribiese otro, esta vez en solitario, de mayor extensión, 5 páginas en folio, manuscritas y autógrafas, con la clara intención de extender su conocimiento y favorecer su prescripción<sup>7</sup>.

Este segundo escrito lleva por título completo *Informe sobre las virtudes medicinales de las aguas minerales de San Pedro de Torelló, que eleva al Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, en virtud de oficio de 23 del actual, el infrascripto Subdelegado de Sanidad del Partido de Vich*. Comienza con una descripción de la situación geográfica de estas aguas:

*“Al extremo norte del llano de Vich, y al pie de las escarpadas montañas de Bellmunt, sobre un hermoso terreno cubierto de lozana y animada vegetación, llano en su mayor parte, y cortado tan solo por pequeños cerros que le hacen más pintoresco, se levantan los pueblos de San Felíu, San Vicente y San Pedro, que los tres llevan el epíteto de Torelló. Dentro del término municipal de éste se encuentra la llamada Font Santa, situada a la derecha y muy inmediata a la orilla del río Gergá, un cuarto de hora al Sur del pueblo de San Vicente, y a media hora larga de las villas de San Felíu y de San Pedro.*

---

7. BFMC, sig. Ca 2801(13).

*Desde tiempo inmemorial son conocidas las aguas sulfurosas de San Pedro de Torelló, especialmente de los naturales de aquella comarca, que en varias de sus dolencias acudían a beberlas o lavarse en la sucia poza en que antiguamente estaban contenidas; y a los admirables efectos que de ellas experimentaban creese fue debido el adjetivo de Santa con que es conocida”.*

Tras esta introducción topográfica el Dr. Campá recuerda lo publicado en *La Abeja Médica*, y se centra en el análisis químico de las aguas de san Pedro de Torelló, que podemos considerar una versión casi idéntica a la aparecida en 1846:

*“No sé que nadie se hubiese dedicado a examinar la composición de las aguas hasta el año 1845, en que emprendimos este trabajo en unión con mi amigo el laborioso y distinguido farmacéutico de esta Ciudad D. Fortián Feu, cuyo análisis, acompañado de una breve reseña de las propiedades medicinales de estas aguas, lo publicó en el número 5º, correspondiente al mes de Mayo de 1846, La Abeja Médica, revista que veía entonces la luz pública en Barcelona. Nuestros experimentos dieron el resultado siguiente:*

*Una botella de agua a las doce horas de recogida del manantial y transportada a esta Ciudad, se presentó apenas untuosa al tacto, de sabor hidrosulfuroso no desagradable, los dedos mojados en ella exhalaban el mismo olor, pero débil, sin color, trasparente, peso de unos cuatro granos por onza mayor que el agua destilada pura, y de temperatura poco más baja que la atmosférica; las paredes de la botella que la contenía quedaron ligeramente tapizadas, una moneda nueva de plata después de un cuarto de hora de inmersión en el agua ha sufrido la pérdida del brillo metálico que antes tenía. Ninguna acción ha ejercido en el papel de tornasol<sup>8</sup>, el de cúrcuma<sup>9</sup> ha sido algo sensible, ha hecho adquirir color pardo al de Saturno<sup>10</sup>, y ha tomado tinte amarillento mezclada con una solución de ácido arsenioso. Calentada despide olor amargo semejante al que se observa en los huevos empollados; después de hervida queda desposeída del sabor y olor, y hasta en parte de su anterior diafanidad; evaporada hasta sequedad deja por residuo aproximadamente un tercio por ciento de una masa cenicienta. No se le ha reconocido la existencia del ácido carbónico, ni de carbonato alguno, por lo que es de creer que el desprendimiento de burbujitas observado por algunos en el agua al salir del manantial es debido a aire viciado que tal vez lleva interpuesto. Parécenos por lo tanto pertenecer ésta a las aguas minerales sulfurosas sulfidricadas, pues los ensayos por los reactivos nos señalaron la presencia de ácido sulfídrico libre, azufre muy disgregado, hidrocloreto de sosa, sulfato de sosa, sulfato de magnesia, glerina y materias de orígenes orgánico y terreo en corta cantidad”.*

La reflexión que Clemente Campá hace sobre sus virtudes curativas es más amplia y detallada que la recogida por *La Abeja Médica*, probablemente porque

---

8. Materia colorante azul violácea de origen vegetal que sirve de reactivo para reconocer los ácidos, pues la tornan roja.

9. Sustancia resinosa y amarilla que se extrae de la raíz de una planta procedente de la India. Adquiere un color rojo sanguíneo por la acción de los álcalis, por lo que sirve de reactivo en química.

10. Plomo.

en los años transcurridos entre una y otra tuvo oportunidad de conocer con más extensión y profundidad los efectos que percibían los que las utilizaban:

*“Las propiedades medicinales de las aguas de la Font Santa poco difieren de las de los demás manantiales del mismo orden. Su uso continuado por algún tiempo produce una excitación muy marcada en todo el organismo, determinando un movimiento del centro a la periferia, a cuya acción particular sobre el sistema dermoide se deben seguramente los buenos resultados que producen tomadas interiormente en las enfermedades internas crónicas. En las afecciones herpéticas es donde especialmente sobresale la virtud medicatriz de estas aguas, produciendo también buenos resultados en el vicio escrofuloso, por la marcada influencia que ejercen sobre el sistema linfático.*

*También hemos visto buenos efectos de estas aguas en las supresiones menstruales atónicas, en las obstrucciones de las vísceras abdominales con tal de que no estén sostenidas por una flegmasía<sup>11</sup> crónica, y generalmente en todas aquellas enfermedades dependientes de un vicio cutáneo retropulso. También nos han dado a veces buenos resultados, tomadas interiormente y en baño, en algunos casos de reumatismo crónico y de gota atónica.*

*Estas aguas, como todas las sulfurosas, han gozado de una gran reputación en el tratamiento de la tisis, no faltando quien las haya atribuido curaciones admirables; pero si se atiende a que más de una vez se ha confundido la tisis con un catarro pulmonar crónico, especialmente cuando el diagnóstico de estas enfermedades no tenía la exactitud que le presta ahora la auscultación, no creo aventurado el decir que muchas de las tisis que se han supuesto curadas con el uso de estas aguas no pasaban de un simple catarro pulmonar crónico. Tratándose de una verdadera tisis, sobre todo si estaba ya adelantada, no solo no he visto jamás buenos resultados de estas aguas, sino que muy al contrario, he observado que su uso aceleraba rápidamente la funesta terminación de esta enfermedad, ya causando un notable aumento de calentura, ya aumentando la diarrea y sudores --- que acaban de agotar las débiles fuerzas del enfermo. Creo, pues, que únicamente pueden ser útiles en una tisis incipiente, y particularmente si el vicio herpético ha contribuido al desarrollo de esta dolencia; pero jamás cuando ya está adelantada. Pero no sucede lo mismo con los catarros pulmonares crónicos, cuya enfermedad se modifica generalmente con las aguas sulfurosas, que disminuyen de una manera notable la excitación fluxionaria del pulmón”.*

Prosigue el Dr. Campá explicando la mejor manera de tomar estas aguas, para conseguir de ellas los efectos más benéficos posibles:

*“Las aguas de la Font Santa se toman en bebida y en baño, para administrarlas bajo esta última forma es preciso calentarlas, con lo cual no dejan de perder algunas de sus cualidades; así es que los baños solos, sino van acompañados de la bebida, muy poco aprovechan. Conviene beber estas aguas con moderación, empezando por la cantidad de dos a tres vasos, y aumentar progresivamente la dosis, según la facilidad con que atraviesen el canal digestivo; sin llegar jamás*

11. Inflamación.

*a beberla en cantidad exorbitante, como hacen algunos cuya imprudencia no deja a veces de costarles cara.*

*Los enfermos de tisis incipiente deben comenzar por muy cortas dosis, como de un vaso por ejemplo, y acaso será bueno en estos casos atenuar su acción cortándola con un poco de leche; pudiendo después tomarlas puras y en mayor cantidad, pero estando siempre muy atentos a sus efectos secundarios, para evitar los inconvenientes que muchas veces siguen a su uso inmoderado”.*

A juzgar por los últimos párrafos de este informe, la defensa y la difusión que el Dr. Campá hizo de las propiedades terapéuticas de las aguas de san Pedro de Torelló no fueron estériles, pues ya en 1847, tan solo un año después de su primer análisis en *La Abeja Médica*, se había levantado junto al manantial un edificio donde los enfermos pudieran beberlas y bañarse con comodidad suficiente:

*“Hasta el año 1847 no hubo un local a propósito contiguo a la fuente donde pudiesen administrarse los baños cual se requiere para sacar de ellos todo el partido posible. Pero desde aquella fecha se halla a disposición del público un buen edificio inmediato a aquella, donde además de poderse hospedar los bañistas, hay un local para los baños, que reciben el agua directamente del mismo manantial, después de haberla calentado antes con todas las precauciones posibles para evitar su evaporación.*

*Estas aguas deben tomarse de quince a veinte días, y si la enfermedad está muy arraigada será bueno tomarlas dos temporadas, al principio y al fin del verano.*

*Pueden usarse estas aguas desde últimos de Mayo a primeros de Octubre, pero son mejores y más activas cuanto mayor es el calor.*

*Las únicas aguas minerales de esta provincia que se asemejan, más o menos, a las de la Font Santa de San Pedro de Torelló son las de Esparraguera y Olesa, que están de muchos años a esta parte bajo dirección facultativa, y cuyo establecimiento está ocho horas de Barcelona”.*

No consta que a este informe siguiese la declaración de utilidad pública de las aguas de san Pedro de Torelló, requisito imprescindible para su explotación balnearia reglada, ni que por consiguiente estuviesen nunca bajo el control facultativo de un médico del cuerpo de baños. En el libro que, con el título de *Reseña de los principales balnearios de España por los médicos directores de baños*, fue redactado por Joaquín M. Aleixandre y Arturo Pérez Fábregas, con ocasión del XIV Congreso Internacional de Medicina celebrado en Madrid en abril de 1903, y ofrecido a todos los participantes, no se recoge en ninguno de sus apartados la existencia de las aguas de san Pedro de Torelló; ni tampoco aparece en el Mapa Hidrológico Oficial de España elaborado por el Dr. Aleixandre<sup>12</sup> en esa misma fecha, obsequiado también a los congresistas. Es probable que el uso de estas aguas continuase a principios del siglo XX por su buen crédito entre los habitantes de la comarca.

---

12. Era entonces médico director de los baños de San Telmo en Jerez de la Frontera.